

## CAPITULO VII

# ASPECTOS ORGANIZATIVOS INSTITUCIONALES

La institucionalidad social ha sido definida por la CEPAL como el conjunto de organismos estatales encargados del diseño, la coordinación, la ejecución y el financiamiento de las políticas sociales. Sin embargo, una definición más amplia de institucionalidad social sería aquella que imbrica los modos de gestión y de participación de la ciudadanía, e implica una serie de percepciones, valores y normas que construyen un determinado modo de relación entre las organizaciones que actúan en el ámbito de las políticas sociales y la población en general.

Con respecto a los actores sociales alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. El actor social se define por su acción, y por los efectos de ésta en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad.

Desde la óptica del desarrollo territorial, los actores sociales se reconocen por su capacidad colectiva para asumir la función de planificación y de gestión ascendente del desarrollo, siguiendo los principios de cooperación y responsabilidad compartida. Así, la importancia dada a las organizaciones sociales ha llevado a una amplia cobertura en los diferentes servicios que señalaremos líneas abajo.



## 1.- La Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter

Como es conocida la municipalidad está relacionado generalmente con la administración local en un pueblo o ciudad. Es el organismo que administra un distrito.

Esta encabezada por un alcalde y un concejo, todos elegidos por votación popular. La Municipalidad es responsable de la administración de la educación y salud pública en su respectivo ámbito territorial. Su presupuesto proviene de fondos nacionales, entre otras fuentes.

### 1.1.- Alcaldía (Art. 20º de la Ley 27972)

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de La Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

### 1.2.- Concejo Municipal (Art. 5º de la Ley Nº 27972)

El Concejo Municipal, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras. Así tenemos para el presente periodo 2002-2006 la siguiente administración del distrito Jacobo Hunter:

**Alcalde** Lic. Simón Balbuena Marroquín  
**Cuerpo de regidores**

Sr. Henry Hurtado Peralta  
Prof. Daniel Castillo Maldonado  
Ing. Daniel Isaac Mamani Chirinos  
Ing. Roger Ladislao Andía Castelo  
Ing. Juan Luís Ascencio Ticona  
Sra. Luisa Lily Salazar Alarcón  
Sra. Doris Salazar Marroquín De Flores  
Dr. Pedro Chahuayo Llamoca  
Sr. Adrián Coasaca Taco



FUENTE: Municipalidad distrital de Jacobo Hunter.  
Alcalde Simón Balbuena Marroquín.



FUENTE: Municipalidad distrital de Jacobo Hunter.  
Regidores de la Municipalidad Jacobo Hunter.

### 1.3.- Personal

La municipalidad de Jacobo Hunter cuenta con personal calificado, así tenemos 34 empleados nombrados, 47 empleados contratados y 22 obreros permanentes, sumando un total de 103 personas laborando dentro de la institución. Tal como se puede observar en el cuadro Nº 58.

**CUADRO Nº 58**  
**HUNTER: Personal Institucional**

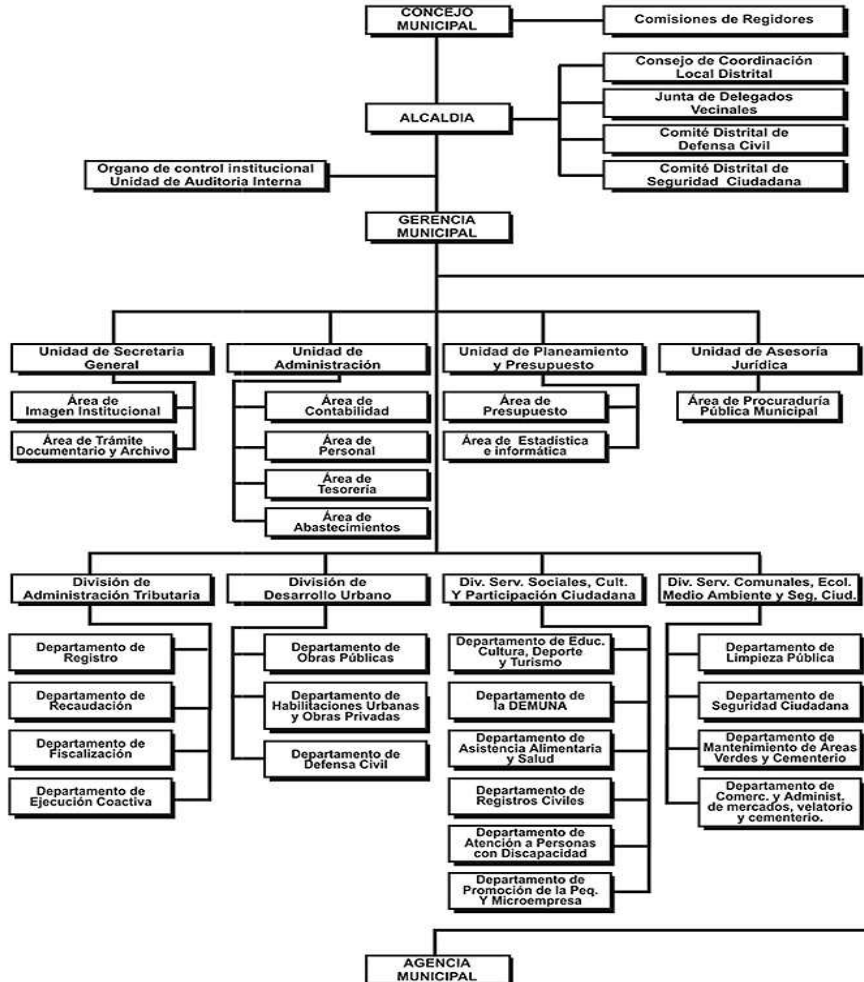
Personal	Cant.
Empleados nombrados	34
Empleados contratados	47
Obreros permanentes	22
<b>TOTAL</b>	<b>103</b>

FUENTE: Municipalidad distrital de Jacobo Hunter.

### 1.4.- Organización institucional



## ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



## 1.5.- Presupuesto Municipal

Los fines y atribuciones de la Municipalidad quedan plasmados en los presupuestos participativos anuales, contenidos en los planes de desarrollo concertado.

El presupuesto se convierte en el instrumento de gestión municipal más importante, en la medida que en él, se reflejan los ingresos por diversas fuentes de financiamiento y las provisiones de los gastos.

De acuerdo a la información proporcionada, el presupuesto de los ingresos reales (ver el cuadro N° 59) se incrementó en el año 2004 en un 3.5% con respecto al año anterior y, posteriormente tiende a bajar en 6.9%. Según las fuentes de financiamiento se observa que el fondo de compensación municipal, el canon y sobrecanon aportan con gran cantidad de los recursos.

**CUADRO N° 59**  
**HUNTER: Recursos económicos**

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	2003	2004	2005	TASA DE CRECIMIENTO 2003-2004	TASA DE CRECIMIENTO 2004-2005
01 Canon y Sobrecanon	842,141	745,155	539,354	-11.5%	-27.6%
03 Participación en Renta de Aduanas	485	774	800	59.6%	3.4%
07 Fondo de Compensación Municipal	1,285,432	1,659,340	1,807,354	29.1%	8.9%
08 Otros Impuestos Municipales	508,381	740,948	808,246	45.7%	9.1%
09 Recursos Directamente Recaudados	671,116	684,616	907,817	31.8%	2.6%
11 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno	892,324				
13 Donaciones y Transferencias	375,865				
17 Recursos Ordinarios para Gobiernos Locales		808,699	442,064		-45.3%
<b>TOTAL</b>	<b>4,675,744</b>	<b>4,839,532</b>	<b>4,505,635</b>	<b>3.5%</b>	<b>-6.9%</b>

FUENTE: Unidad de Planificación y Presupuesto, MDJH-2006.

## 1.6.- Infraestructura y servicios municipales

### a.- Palacio Municipal

El Distrito de Jacobo Hunter cuenta con un moderno Palacio Municipal, este se encuentra ubicado en la Plaza de Armas entre las avenidas Viña del Mar y Berlín.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006.  
Palacio Municipal

### b.- Agencia Municipal

El distrito de Jacobo Hunter cuenta también con una Agencia Municipal, ubicado en la calle Javier Pérez de Cuellar de la Urbanización Terminal Terrestre, lugar donde se concentran todos los terminales terrestres de pasajeros y de carga pesada. Esta agencia brinda varios servicios y dinamiza la actividad institucional Municipal.

### c.- Defensoría Municipal del Niño y Adolescente DEMUNA

La Defensoría Municipal Del Niño Y Del Adolescente DEMUNA, es un organismo que se encarga de la defensa de los derechos del niño y del adolescente en el distrito Jacobo Hunter. Actualmente viene funcionando en las oficinas ubicadas en la parte posterior del municipio y cuenta con personal especializado para brindar asesoría legal, atención psicológica y asistencial a las personas menores y adolescentes que presentan problemas de maltrato, violación, abandono moral y material, etc.

Entre las funciones que tiene la DEMUNA tenemos:

- Conocer la situación de los niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas o privadas
- Intervenir cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos para hacer prevalecer el principio del interés superior.
- Promover el fortalecimiento de los lazos familiares. para ello puede efectuar conciliaciones extrajudiciales entre cónyuges, padres y familiares, sobre alimentos, tenencias y régimen de visitas, siempre que no existan procesos judiciales sobre estas materias.
- Conocer de la colocación familiar.
- Fomentar el reconocimiento voluntario de la filiación.
- Coordinar programas de atención en beneficio de los niños y adolescentes que trabajan.
- Brindar orientación multidisciplinaria a la familia para prevenir situaciones críticas, siempre que no exista proceso judiciales previos y,
- Denunciar ante Autoridades competentes las faltas y delitos cometidos en agravio de los Niños y adolescentes.

Ahora bien, entre los casos atendidos por la DEMUNA tenemos que el 29% son denuncias hechas por alimentación, 15% de violencia familiar, 12% por tenencia (debido a las separaciones de hecho, uno de los padres tiene que asumir la custodia y responsabilidad de los hijos), 12% por norma de conducta (malos hábitos como el alcoholismo o la infidelidad), 10% por régimen de visita y otros en menor porcentaje.

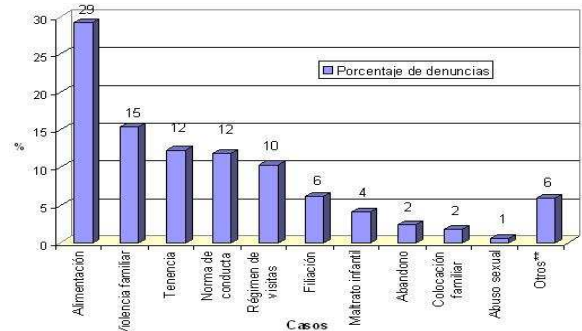
En el cuadro N° 60, se observa la cantidad de denuncias hechas ante la DEMUNA por cada materia y anualmente, y se corroborará lo dicho arriba. Y para una mejor comprensión de la situación ver el gráfico N° 32.

**CUADRO N° 60**  
**HUNTER: Casos atendidos en la DEMUNA**

MATERIA	AÑOS												TOTAL	
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005		2006(*)
Alimentación	38	76	95	112	81	99	104	88	119	79	126	129	22	1166
Violencia familiar	40	58	65	97	88	88	35	88	38	15	9	5	2	614
Tenencia	12	36	33	33	22	26	19	44	40	29	80	100	16	490
Norma de conducta	15	87	70	35	22	21	28	46	17	38	42	46	7	476
Régimen de visitas	14	46	51	6	5	8	17	36	35	27	63	82	13	413
Filiación	3	33	20	22	31	19	14	12	18	16	29	18	9	244
Maltrato infantil	-	-	-	-	-	-	30	44	40	27	9	10	3	163
Abandono	3	10	16	19	19	16	12	-	-	1	-	-	-	96
Colocación familiar	6	9	14	6	4	4	9	9	7	1	1	2	-	72
Abuso sexual	1	2	5	1	1	2	-	7	1	1	-	3	-	24
Otros**	18	51	35	5	7	12	4	14	23	18	31	16	3	237
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>	<b>406</b>	<b>404</b>	<b>336</b>	<b>280</b>	<b>305</b>	<b>273</b>	<b>368</b>	<b>336</b>	<b>253</b>	<b>390</b>	<b>421</b>	<b>75</b>	<b>3995</b>

Fuente: DEMUNA  
(\*) a Febrero del 2006  
\*\*Afectac. del derecho a la Educación, Salud, Libertad, etc.

**GRAFICO N° 32**  
**HUNTER: Casos atendidos en la DEMUNA**



FUENTE: DEMUNA. MDJH – 2006.  
Elaboración propia.

Ahora Bien, del total de los casos atendidos por la DEMUNA, cerca del 60% son resueltos (conciliados) en el mes de la denuncia y dicho porcentaje aumenta a medida que avanzan los meses; el porcentaje restante son derivados a la comisaría de Hunter o son tomadas como acciones administrativas.

**d.- Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad OMAPED**

La Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad del Distrito Jacobo Hunter fue creada por Resolución Municipal N° 015-2002-MDJH el 01 de abril

del 2002; actualmente viene funcionando de lunes a viernes desde las 07:30 a 15:15 horas, en la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter.

La finalidad de la OMAPED es fomentar la integración y promoción de las personas con discapacidad, sus familiares y comunidad en general, de conformidad con el Artículo 10º de la Ley Nº 27050 - Ley General de la Persona con Discapacidad. Y cuyo objetivo es contar con un registro de personas con discapacidad, así como la de sus organizaciones y convocar a las instituciones públicas y privadas para coordinar acciones conjuntas en bienestar de las personas con discapacidad. Así como: Brindar atención integral a las personas con discapacidad en la edad de la niñez y adolescencia y organizar y capacitar a los adultos con discapacidad para ser útiles a la comunidad.

Así tenemos (como se observa en cuadro Nº 61), que se han registrados 109 personas con diferentes tipos de discapacidad, siendo 41 de ellos menores de 18 años y 68 mayores de edad. Los tipos de discapacidad más frecuentes son los referidos a retardo mental, paraplejía, artritis reumatoidea y audición.

**CUADRO Nº 61**  
**HUNTER: Personas con discapacidad**

Tipo de discapacidad	Menores de 18	de 18 a más	TOTAL
Invidentes	1	4	5
Audición	3	8	11
Retardo mental	19	11	30
Parálisis cerebral	1	3	4
Microcefalia	2	-	2
Hidrocefalia	2	-	2
Síndrome de Down	5	2	7
Epilepsia	-	6	6
Cuadriplejía	1	-	1
Memiplejía	1	8	9
Paraplejía	4	10	14
Polio	-	2	2
Artritis reumatoidea	-	13	13
Problemas de	2	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>68</b>	<b>109</b>

FUENTE: OMAPED - 2006.  
Elaboración propia

#### e.- Cementerio Municipal

Ubicado en la parte alta del Pueblo Joven 13 de Agosto, conocido también como el cementerio Municipal "San Hilarión", éste ha sido remodelado completamente y en la actualidad cuenta con nuevos pabellones de nichos construidos recientemente, los cuales están a la venta y generarán ingresos a la Municipalidad.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter.  
Cementerio Municipal San Hilarión remodelado.

#### f.- Velatorio Municipal

Construido complementariamente a la remodelación del Cementerio Municipal; se encuentra ubicado en la parte posterior del Estadio Juan Velasco Alvarado (Cooperativa de Vivienda Andrés Avelino Cáceres).

#### g.- Seguridad Ciudadana

Los problemas de la seguridad pública en el distrito de Hunter son preocupantes, pues presentan graves episodios de delincuencia común los cuales atentan mayormente contra el patrimonio público y privado, seguidamente contra la vida y la salud. Como ocurre en todo centro urbano-marginal de Arequipa Metropolitana, los delitos que fueron denunciados por la población de Hunter se muestran en el cuadro Nº 62, donde el 59% de los delitos tienen que ver

con los robos y hurtos, seguidos de levantamientos o internamientos de cadáver, violación sexual y lesiones u agresiones físicas con 7%, 6% y 6% respectivamente y otros delitos en menores porcentajes.

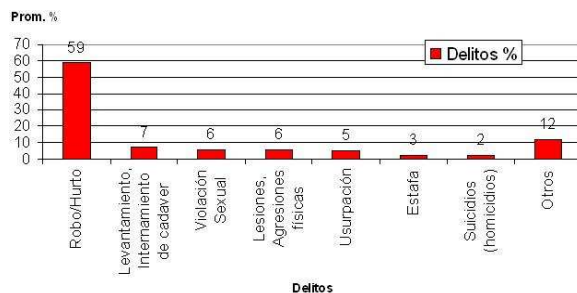
**Cuadro N° 62**  
**HUNTER: Tipos de delitos, 2004-2006**

Delito	Años					
	2004	%	2005	%	2006*	%
Robo/Hurto	80	51	88	64	33	62
Levantamiento, Internamiento de cadáver	18	11	11	8	1	2
Violación Sexual	10	6	3	2	5	9
Lesiones, Agresiones físicas	11	7	7	5	3	6
Usurpación	8	4	11	8	2	4
Estafa	4	3	2	1	2	4
Suicidios(homicidios)	1	1	6	4	1	2
Otros	27	17	10	7	6	11
<b>Total</b>	<b>157</b>	<b>100</b>	<b>138</b>	<b>100</b>	<b>53</b>	<b>100</b>

\* Datos hasta mes de marzo del 2006

Fuente: Libro de registros de delitos Comisaría PNP Hunter

**GRAFICO N° 33**  
**HUNTER: Tipos de delitos, 2004-2006**



FUENTE: Comisaría de la PNP – Hunter, 2006.

En la circunscripción del distrito de Hunter existen dos comisarías una de ellas esta ubicada en la parte céntrica del distrito y la otra dentro del Terminal terrestre de Arequipa, también existe un departamento de protección de carreteras (POLTRAN) ubicado en este último.

La falta de seguridad ciudadana ha pasado a ser en los últimos tiempos uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos

y, por lo tanto, una de las cuestiones a resolver por los responsables políticos de principios de este siglo. El interés de la población que hace referencia a la delincuencia ha aumentado enormemente en los últimos años. La seguridad es una condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad y uno de los principales criterios para asegurar la calidad de vida.

Así, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, es un órgano ejecutivo que constituye la célula básica del sistema, encargada de planear, organizar, ejecutar, coordinar y controlar los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en el distrito.

En octubre del año pasado y en el presente mes (mayo) en el local de la municipalidad se han venido realizando charlas de capacitación sobre Seguridad Ciudadana dirigido al público en general.

El departamento de Seguridad Ciudadana de la municipalidad distrital Jacobo Hunter juntamente con la policía Nacional de Perú realizan operativos nocturnos de profilaxis social, que se viene realizando a partir del mes de marzo del año en curso. En los recorridos nocturnos que se hace por todo el distrito (especialmente en los lugares escogidos por sujetos de mal vivir que se dedican a libar licor), se ha podido constatar dos parques en particular y algunas calles que son los preferidos por este tipo de gente, por cuyo motivo merecen especial atención por parte de las autoridades del distrito, y son los siguientes:

- Parque Milagros, en el mencionado parque los alcohólicos lo han hecho su lugar de concentración, los mismos que orinan y defecan a vista y paciencia de niños y vecinos que todos los días tienen que mirar este triste espectáculo. Por las

noches es visitado por sujetos peligrosos que se dedican a libar licor y a drogarse por lo que ha determinadas horas los vecinos ya no pueden pasar por el lugar porque arriesgan su integridad física (urge tomar medidas de emergencia).

- Parque Arias Aragües, el referido parque por las noches es visitado por sujetos de mal vivir para libar licor y los vecinos corren el riesgo de ser asaltados, se tiene quejas de los propietarios de domicilios que viven alrededor del mencionado parque, que indican del peligro que representan para ellos pasar por el parque por las noches.
- En la calle Edilberto Zegarra Ballón N° 107 de la urbanización Terminal Terrestre, existe un restaurante denominado "EL Ejecutivo" del cual se sospecha que funciona como prostíbulo en el segundo piso, que consigo atrae a la delincuencia en la zona referida.
- En la segunda cuadra de la calle Montevideo N° 205, viene funcionando un video pub clandestino, el cual no cuenta con licencia de funcionamiento, que atrae a jóvenes provocando luego escándalos y riñas.
- En la calle Morro de Arica del pueblo tradicional del mismo nombre, existe un restaurante el cual aparte de la atención que da como restaurante se ha convertido en una huactería donde concurren personas de mal vivir que da mal aspecto al vecindario y se tiene quejas de los vecinos.

Estos cinco lugares son los más críticos, por lo cual se les debe declarar como zonas de emergencia en nuestro distrito por el peligro que representa para la comunidad. De otro lado, la jurisdicción policial de la comisaría de la policía nacional de Hunter, para su mejor administración en seguridad, organiza re-potenciar las juntas vecinales con capacitación a sus integrantes en seguridad

ciudadana y presencia policial en los puntos de mayor incidencia delincencial, se ha dividido en 26 sectores casi similares, teniendo en cuenta la consideración, la extensión territorial y carga poblacional. (Tal como se muestra en el anexos)

#### **h.- Biblioteca Municipal**

La Biblioteca Municipal viene funcionando desde el mes de julio del año 2000. Actualmente cuenta con 4,000 libros aproximadamente (de los cuales el 60% de ellos fueron donados por el Sr. Alcalde y sus familiares y el 40% fueron hechas por ciudadanos), también podemos encontrar revistas, folletos y los principales diarios. El servicio es gratuito y están a la disponibilidad de todos los ciudadanos. Se encuentra ubicado en la parte posterior del palacio Municipal.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006. Biblioteca Municipal.

#### **i.- Defensa Civil**

El Comité Distrital de Defensa Civil, constituye el conjunto de personas representativas que desarrollan y ejecutan actividades de Defensa Civil en el distrito, orientando sus acciones a proteger la integridad física de la población y su patrimonio, ante los efectos de los fenómenos naturales o tecnológicos que producen desastres o calamidades.

Las funciones de Defensa civil son: Planear, conducir y controlar las actividades de Defensa Civil, de acuerdo a las normas y directivas emitidas por INDECI en la prevención, preparación, respuesta y rehabilitación. Identificar los peligros, analizar las vulnerabilidades y estimar los riesgos para la protección de la vida y el patrimonio, adoptando las medidas de prevención necesarias para anular o reducir los efectos del desastre.

Evaluar los daños y determinar las necesidades producidas por un desastre o emergencia. Concienciar a la población en el rol de la defensa civil y su participación en ella. Prevenir daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud. Proporcionar ayuda y encauzar a la población para superar las circunstancias del desastre o calamidad. Asegurar la rehabilitación de la población afectada.

Ahora bien, durante los meses de enero y febrero del presente año se realizó la limpieza y descolmatación de la segunda torrentera (zona del Terminal Terrestre) y la tercera Torrentera a la altura de Chilpina. También se efectuó la limpieza del drenaje de la Av. Tahuantinsuyo cruce con la vía Paisajista del Pueblo Tradicional Pampa del Cuzco.

En épocas de lluvias se pone en marcha la Brigada de Emergencia conformado por personal de la Municipalidad cuya tarea es la de atender situaciones de inundación de viviendas y accesibilidad de vías a consecuencia de la formación de charcos de agua.

En octubre del pasado año se realizó el I Taller de Capacitación sobre "Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil" dirigido a los propietarios y administradores

de los diferentes establecimientos comerciales del distrito, asistiendo para tal evento cerca de 150 participantes. Para el presente año se viene programando los siguientes talleres:

- Formación de Brigadistas en Defensa Civil
- Capacitación sobre primeros auxilios
- Capacitación sobre incendios provocados por cortocircuito.
- Inspección realizada a los diferentes establecimientos comerciales que solicitan
- Inspección Técnica de Defensa Civil
- Inspección a domicilios que han sufrido daños a consecuencia del sismo del 23 de junio del 2001.
- Inspección a diferentes lugares donde posible realizan la quema de castillos.

#### j.- Limpieza pública

La limpieza pública es realizada por la Municipalidad de Jacobo Hunter, que incluye el aseo y mantenimiento del mobiliario urbano de su jurisdicción, así como el barrido de espacios y vías públicas principales. Sin embargo es evidente, que el personal disponible es insuficiente para atender la totalidad de las principales calles y avenidas del distrito y, menos aún para realizar la limpieza permanente de los sectores comerciales.

**CUADRO N° 63**  
**HUNTER: Producción per cápita de Residuos Sólidos**

Población	Generación Estimada de Residuos Sólidos	Producción Per Capita Kilos por habitante
46,216	22,03 tn/d	0.48

FUENTE: PIGARS del distrito de Hunter 2005.

Actualmente se genera un total de 22.03 TN/día de residuos sólidos en el distrito de

Hunter, así, la generación per-cápita de residuos sólidos asciende a 0.48 kg./hab./día. (Ver cuadro N° 63)

El cuadro N° 64 y el gráfico N° 34, expresan el origen y las cantidades diarias que producen las familias, los establecimientos de salud y los mercados.

**CUADRO N° 64**  
Origen de los residuos sólidos

Origen	TN/Día
Domiciliario	20.87
Mercados	0.18
Hospitales	0.00
Otros	0.98
	22.03

FUENTE: PIGARS del distrito de Hunter, 2005.

**GRAFICO N° 34**  
Origen de los residuos sólidos



FUENTE: PIGARS del distrito de Hunter, 2005.

En la mayoría de casos el almacenamiento intra-domiciliario se realiza en recipientes que se reutilizan hasta que llegan a su fin. Actualmente se observa que se utilizan bolsas de plástico.

Algunas causas evidentes que imposibilitan una mejor disposición de los residuos sólidos radican en la desinformación para la selección o clasificación de los residuos domésticos. Así como el desconocimiento de los horarios y frecuencias de recolección municipal y, el no contar con contenedores estratégicamente ubicados y que sean conocidos por los vecinos.

La atención de La Municipalidad para la recolección de los residuos sólidos se hace con el mayor esfuerzo así como todas las tareas que se relacionan con el servicio público, aunque no es posible brindar al 100% el servicio y a todos los lugares poblados.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006. Servicio de limpieza pública.

En el distrito de Hunter no existe una planta de transferencia, tampoco lo hay en Arequipa Metropolitana. Por lo tanto, esta actividad demanda a La Municipalidad un presupuesto en transporte de ida y vuelta y que perjudica el límite de horarios para la recolección.

La distancia que recorren las unidades recolectoras municipales de Hunter es de 22km. diarios lo cual significa una inversión en combustible realmente considerable. El cuadro N° 65, muestra las unidades con las que cuenta el distrito de Hunter para la recolección de los residuos sólidos generados con sus respectivas capacidades.

**CUADRO N° 65**  
HUNTER: Vehículos recolectores de RSU, 2006

Vehículo	Cap. De Recolección	M <sup>3</sup>
Volquete Mitsubishi	3	10.8
Volquete Nissan	8	14.3
Compactador	9	14.8
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	<b>39.9</b>

FUENTE: Estudio de sistema actual de recolección de residuos sólidos urbanos del distrito Jacobo Hunter ECOCENTRO, 2005.

En Arequipa se cuenta actualmente con un relleno sanitario pero éste no se encuentra operativo por no contar con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, por lo que la disposición final de los residuos sólidos que genera Hunter se realiza hasta el momento en botaderos a cielo abierto ubicados en el distrito de Cerro Colorado en el lugar denominado Pampa la estrella.

#### k.- Vivero Municipal

El vivero Municipal es una de las obras más importantes realizadas, inaugurado el año 1,999 por el actual alcalde, permite generar ingresos y también arborizar el distrito. Actualmente se cuenta con 22,000 plantones (Aproximadamente) entre árboles frutales, flores diversas, forestales, etc.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006. Vivero Municipal.

#### 1.7.- Equipamiento

En cuanto a equipos se refiere, actualmente la Municipalidad Distrital Jacobo Hunter cuenta con los siguientes vehículos una compactadora, dos volquetes (dedicados al servicio de limpieza pública), una camioneta rural tipo combi; un volquete para la realización de obras de infraestructura, una camioneta, entre otros. En los referentes a las maquinarias, se cuenta con una cargador frontal, una mezcladora. También podemos mencionar que se cuenta con

herramientas para la conservación y mejoramiento de los parques y jardines.

Cabe señalar en este apartado lo siguiente: las unidades dedicadas al servicio de limpieza pública se encuentran en mal estado de conservación y el costo de su mantenimiento es elevado, urge reemplazar dichas unidades.

De otro lado La Municipalidad cuenta con buena cantidad de equipos informáticos los cuales permiten dinamizar las actividades dentro del Palacio Municipal.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006. Vehículos y maquinarias.

#### 1.8.- Obras realizadas

Hoy el distrito Jacobo Hunter, pese a la crisis económica que afrontamos casi permanentemente, podemos decir "Hunter Avanza y se proyecta al futuro", contamos con el 91 por ciento de calles asfaltadas, nuevas áreas verdes, nuestro vivero Municipal, Cementerio San Hilarión, cinco escenarios deportivos, la casa del deporte en construcción, el complejo deportivo recreativo "Milagros", la casa del adulto mayor, el velatorio Municipal, el equipamiento del servicio

de recojo de basura y mantenimiento de parques con nuevas unidades.

De otro lado, los programas sociales dan apoyo a comedores y microempresarios a través de cursillos, seminarios y talleres de capacitación, también a los programas de vaso de leche, biblioteca Municipal, etc.



La Av. Tahuaytinsuyo y las vías de acceso a los AA.HH. La Merced y Loma Verde fueron asfaltados.



Señalización y construcción de jibas en las principales avenidas del distrito, para evitar los accidentes.



La casa del adulto mayor se construye en la calle Huamachuco, para beneficio de personas de la tercera edad.



Construcción de nichos en el cementerio San Hilarión.



Construcción del muro de contención en UPLIS Paisajista con participación del programa "A Trabajar Urbano".



La construcción del cerco perimétrico y rampa de acceso se concluyó recientemente en la I.E.I. "Augusto Freyre".



Construcción del muro de contención de la Av. Tahuaytinsuyo y Sacsayhuamán, en convenio con el programa "A Trabajar Urbano".



Ampliación de la carpeta asfáltica de la avenida París, desde el Óvalo Hunter hasta la Av. Brasilia.



Construcción de la casa del deporte y de la juventud, edificación que se realiza en convenio con SENCICO.

## 2.- Organizaciones sociales en el distrito Jacobo Hunter

### 2.1.- Conceptos generales

En el distrito de Jacobo Hunter, como en los demás zonas populares de los diversos distritos de Arequipa, existe una diversidad de organizaciones sociales con diferentes fines y objetivos los que podríamos diferenciar por su ámbito de intervención en el distrito, ya sean funcionales, que se identifican por su función u objetivos que cumplen entre ellas, o territoriales que se identifican de acuerdo al ámbito espacial que ocupan. Significa pues que son grupos de personas en diferentes ocupaciones, funciones y responsabilidades, de manera que toda la organización de base pueda funcionar como un solo ente. Un sindicato se organiza como asociación, que tiene más poder (por estar organizada) que el conjunto de trabajadores sin organizar. Está relacionada con la palabra «órgano».

Las organizaciones de base son los Gremios, Asociaciones, Sindicatos, Juntas Vecinales, Junta de regantes, Colegios profesionales, Apafas de los colegios, etc. Su trabajo como activista consiste en organizar una ejecutiva basada en el distrito para actuar por toda la comunidad y bajo su control. Organización y movilización van unidas, y juntas forman lo que puede denominarse animación social. Estas organizaciones tiene la finalidad de cumplir diferentes objetivos y ellas son las que continuaran con el gran desarrollo del distrito.

La «*organización social*» deriva de que una sociedad es mucho más que un conjunto de individuos humanos, está compuesta de sistemas, y cada uno de ellos posee «*órganos*» que son el equivalente social de los órganos biológicos. Para que una movilización comunitaria sea efectiva, el activista debe ser capaz de reconocer los elementos de la

organización social en la comunidad, y de saber cómo operan o actúan dentro de ella.

Cuando un activista estimula a una comunidad para que se organice y actúe, tiene que ser consciente del papel de la organización en la potenciación de esa comunidad u organización, en este caso sería la del distrito Jacobo Hunter. Para conocer mejor la funcionalidad de las organizaciones en el distrito de Jacobo Hunter, se ha organizado la información por las características generales, que se gestiona por las principales demandas ante la municipalidad y el perfil de los dirigentes.

**Juntas Vecinales:** Las Juntas de Delegados Vecinales son un conjunto de personas con vocación de servicio, altruistas y con espíritu de superación que trabajan organizadamente y son el nexo entre los demás vecinos de su zona y la Municipalidad. Son organizaciones sociales conformadas por personas naturales, que se forman con el propósito de participar activamente en el desarrollo de su localidad, por lo tanto están presentes en la supervisión de las prestaciones de servicios públicos locales, en el cumplimiento de las normas municipales; en el planeamiento, organización y cumplimiento de los planes de acción destinados al desarrollo de la comuna de Hunter.

### 2.2.- Organizaciones territoriales

A nivel del distrito existen por tipos de organizaciones territoriales; Asociaciones de vivienda, urbanizaciones populares de interés social (UPIS), asentamientos humanos y cooperativas. Estas organizaciones vienen asumiendo diversas iniciativas con la finalidad de mejorar su medio de vida. Actualmente existe un aproximado de 63 organizaciones territoriales vecinales, que cuentan con una directiva central. La máxima instancia

organizativa es el Consejo Directivo o la Junta Directiva que esta compuesta por:

- Presidente.
- Vicepresidente
- Sec. de Organización.
- Sec. Prensa y Propaganda.
- Sec. De Deportes.
- Fiscal.
- Vocal.

Las diversas organizaciones territoriales vecinales, que representan a las asociaciones, asentamientos humanos y urbanizaciones populares, desarrollan un rol promotor en su pueblo buscando alianzas y concertando espacios de diálogos para las soluciones a los principales problemas, aunque la condición misma de la organización no es del todo funcional, ya que presentan serías

deficiencias que no los permiten cumplir su rol. La gran mayoría de organizaciones contemplan estatutos y están reconocidas, sin embargo las reglas no se cumplen a cabalidad, un claro ejemplo es cuando un dirigente convoca a nuevas elecciones nadie se presenta ni quiere asumir el cargo y sigue la directiva con su cargo por no renovarse al finalizar su periodo después de 2 años, incluso existen directivos con más de diez años de dirigentes, a ello se suma el desinterés de la población, debido a que ya tienen sus servicios básicos completos y los que si tienen interés por las organizaciones son los nuevos asentamientos humanos. Para reclamar sus necesidades a la municipalidad, para coordinar su pedido a través del proceso del presupuesto participativo. (Ver cuadro N° 66)

**CUADRO N° 66**  
**HUNTER. Asentamientos humanos del distrito Jacobo Hunter**

Nº	Tipo	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DIRECTIVO	DIRECCION
1	Urbanización	Hunter			N.P.
2	Urbanización	San Juan de Dios	Julio César Tito Quezada	Secretario General	Pedro Diez Canseco 122 - San Juan de Dios
3	Pueblo joven	Ampliación Pampas del Cuzco	Juana Cárdenas Tapia	Secretaria General	Av. Tahuantinsuyo Cuadra 1 - Ampliac. Pampa del Cuzco
4	UPIS	Paisajista	Juan Mamani Cutipa	Presidente	Mz. "B" Lote 3 - UPIS Paisajista
5	Pueblo joven	Augusto Freyre García Monterroso	Asunción Parqui Turpo	Coordinador	Av. Miguel Grau N-16 - Augusto Freyre
6	Asoc. Urbana	Alto Alianza	Rolando Apaza Larico	Presidente	Mz. "D" Lote 20 - Alto Alianza
7	Pueblo joven	Daniel Alcides Carreón	José Luis Negrón Supanta	Presidente	Miguel Grau 115 Daniel Alcides Carrón
8	Pueblo joven	Zona E-Hunter	Santos Murillo Ponce	Coordinador	José Luis Bustamante y Rivero - Zona "E" Hunter
9	Pueblo tradicional	Pampa del Cuzco	Jorge Rivera Fuentes	Presidente	Av. Tahuantinsuyo S/N - Pampa del Cuzco
10	Comité	35 Zona D-Hunter	Tiburcio Yauri Capa	Presidente	Esq. Jerusalen-Caracas Mz. "C" Lotes 6 - Hunter
11	Coop. De vivienda	Andrés Avelino Cáceres	Julia Sanchez Romero	Presidenta	Mz. "O" Lote 12 - Andrés Avelino Cáceres
12	Pueblo joven	13 de Agosto	Federico Gomez Anco	Secretario General	Mz. "B" Lote 14 - 13 de Agosto
13	Asentamiento Humano	León del sur	José Luis Apaza Vilca	Presidente	Mz. "B" Lote 24 - León del Sur
14	Pueblo joven	Señor de los milagros	Washington Bustinza Manrique	Presidente	Uruguay 303 - Sr. de los Milagros
15	Asoc. Urbana	Arias Aragüez	Ernesto Cheje Calla	Presidente	Mz. "E" Lote 13 - Arias Aragüez
16	Pueblo tradicional	Chilpinilla	Vitaliano Gómez Espinoza	Presidente	Luis Dunker Lavalle N° - Chilpinilla
17	UPIS	Fray Martín de Porres	Reynaldo Quimber Panilla	Presidente	Mz. "K" Lote 4 - UPIS Fray Martín de Porres
18	Urb. Tradicional	Morro de Arica	Michael Zamalloa Aranibar	Presidente	Pasaje San José S/N - Morro de Arica
19	Pueblo joven	Ampliación Zona A-Hunter			N.P.
20	Pueblo joven	San Juan Bautista	Alfredo Soto Condoso	Secretario General	Calle Egipto Mz. "A" Lote 16 - San Juan Bautista
21	Pueblo joven	Caminos del inca	Zacarías Castillo Sandoval	Secretario General	Mz. "M" Lote 5 - P.J Caminos del Inca
22	Pueblo tradicional	Bellavista	Renau Portugal Cornejo	Presidente Comité Desarrollo	Calle Principal 146 - Bellavista
23	Urbanización tradicional	Vista Alegre	Agustín Huanca Nieto	Presidente	Psje Unión-Calle Calvario E-1

Continúa...

...Viene

N°	Tipo	NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO DIRECTIVO	DIRECCION
24	Pueblo joven	Villa San Isidro	Angel Aragón Arcos	Secretario General	Calle José Carlos Mariátegui A-8 - Villa San Isidro
25	Pueblo joven	28 de Julio	Pablo Antachoque Huahuacordo	Secretario General	Vía Paisajista - 28 de Julio
26	Pueblo tradicional	Huasacache	Hector Gil Quin	Presidente Asociación Pro Desarrollo	Av. Paisajista I-3 - Huasacache
27	AVIS	Villa Sevilla	Julio Ernesto Becerra Arce	Presidente	Calle Arias Aragón 102 - Villa Sevilla
28	Asentamiento Humano	Alto Caminos del Inca	Evaristo Arapa Huacasi	Presidente	Mz. "C" Lote 6 - Alto Caminos del Inca
29	Coop. De vivienda	Nuestra Sr. Del Carmen	Alfonso Jove Machaca	Presidente	
30	AVIS	La Florida	Mano Jorge Cansaya Cárdenas	Presidente	Av. La Florida 107 - La Florida
31	Pueblo joven	Los Rosales	Dulio Gutierrez Chávez	Presidente Comité Desarrollo	Ronda Los Girasoles D-6 - Los Rosales
32		Mirador Huasacache		N.P.	
33	Asoc. vivienda	El Mistiano	Daniel Samuel Huayta Arapa	Presidente	Mz. "B" Lote 15 - El Mistiano
34	Urbanización	Terminal Terrestre	Clara Ilasaca de Aparicio	Presidente	Mz. "N" Lote 4 - Cerro Juli
35	Asoc. Urbana	Loma Verde	Gualberto Mamani Canaza	Presidente	Mz. "A" Lote 4 - Loma Verde
36	Pueblo joven	13 de mayo	Lucio Atucuri Alvarez	Secretario General	N.P.
37	Pueblo tradicional	Tingo grande	Mario Pareja Cervantes	Presidente Comité Desarrollo	N.P.
38	Asentamiento Humano	José Carlos Mariátegui	Blas Pacompiá Mamani	Presidente	Mz. "B" Lote 5 - José Carlos Mariátegui
39	Urbanización tradicional	Villa Salaverry	Pedro Meza Pauca	Presidente	Av. Francisco Mostajo 506 - Villa Salaverry
40	Asentamiento Humano	La Merced	Octavio Chambi Ticona	Presidente	Mz. "E" Lote 6 - La Merced
41	Coop. De vivienda	Los Balcones	Froilán Rivera Andía	Presidente	José Santos Chocano 311 - Zona "E" Hunter
42	Pueblo joven	Señor de Huanca	Eustaquia Quispe Apaza	Presidenta Comité Desarrollo	Mz "B" Lote 3 - Sr. de Huanca
43	Asoc. De vivienda	Los Ángeles	Nilda Larico Arenas	Presidenta	Psje Micaela Bastidas Mz. "B" Lote 3 - Los Angeles
44	Asentamiento Humano	Santa Martha	Gregorio Rivera Puma	Presidente	Mz "B" Lote 14 - Santa Martha
45	Pueblo joven	Los Balcones	Abdón Mamani Ramirez	Secretario General	Mz "B" Lote 5 - PJ Los Balcones
46	Urbanización	Villa Jardín	Rosa Elena Huanca Cayo	Presidenta	Psje Los Rosales S/N - Villa Jardín
47	Urbanización	San Antonio	Mariano Condori Villalba	Presidente	Av. Francisco Mostajo 363 - San Antonio
48	APAI	Santa Mónica	Constantino Chávez León	Presidente	Calle Paucarpata Mz."F" Lote 5 - Santa Mónica
49	Asoc. De vivienda	Campaña Ecológica de Huasacache	Fermin Huaynapata Huamán	Presidente	Miguel Grau 103 - Daniel Alcides Carrión
50	UPIS	Ampliación Arias Aragón	Carlos Delgado Neyra	Secretario General	Mz. "D" Lote 9 - Ampliación Arias Aragón
51	Asoc. De vivienda	Buen Panorama	Percy Cayra Yapo	Presidente	Mariscal Ureta 318 - San Juan de Dios
52	urbanización	El Bosque	José Lluire Calla	Presidente	A - 3 PJ El Bosque
53	UPIS	Ampliación La Merced	Filomeno Chara Vilcanqui	Presidente	Mz. "C" Lote 6 - Ampliación La Merced
54	Asentamiento Humano	Villa Paisajista		N.P.	
55	Asociación	Nueva Generación	Pablo Marcelino Huayta Arapa	Presidente	Mz. "B" Lote 9 - Arias Aragón
56	Asociación pro vivienda	Ampliación Caminos del Inca	Dionicio Gutierrez Rafael	Presidente	N.P.
57	Ampliación	León del sur		N.P.	
58	Asentamiento Humano	Los Molles	Julio Hualpa Condori	Presidente	Mz. "A" Lote 8 - Los Molles
59	Asentamiento Humano	Los Jazmines	Mercedes Morales Palma	Presidenta	Av. Abancay 169-B - Los Jazmines
60	Urbanización	La Colina		N.P.	
61	Villa	Militar Tingo		N.P.	
62	Asoc. De vivienda	Hong Kong		N.P.	
63	Quinta	Victoria		N.P.	

FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006.  
N.P. = No Preciado.

## 2.3.- Organizaciones funcionales

En el distrito, se han identificado organizaciones que cumplen diferentes funciones u objetivos entre ellas tenemos fundamentalmente las organizaciones de sobrevivencia, educativas, deportivas, de seguridad y de servicios.

### 2.3.1.- Organizaciones de Sobrevivencia.

Para enfrentar la crisis, las mujeres se organizaron y dieron vida a organizaciones de sobrevivencia, y cubrieron así aspectos básicos como la alimentación y salud. Se estima que a nivel nacional funcionan entre siete y ocho mil comedores autogestionarios, beneficiando con su servicio a más de dos millones de personas.

Asimismo, operan alrededor de nueve mil Comités de Vaso de Leche en Lima y entre tres y cuatro mil comités en el resto del país, los cuales son dirigidos por cerca de 100 mil mujeres a nivel nacional. Estas organizaciones si bien en sus inicios tuvieron como objetivo enfrentar la pobreza y dar una solución comunitaria a los efectos de las medidas de ajuste económico, con el tiempo se convirtieron en espacios de entrenamiento para el liderazgo y negociación con distintos niveles: gobierno central, municipalidades, gobierno regional, entre otros. Así tenemos para el distrito de Hunter los siguientes:

#### a.- Comedores Populares

Como respuesta a la creciente pobreza y extrema pobreza, sobre todo en los cinturones de miseria, surgen grupos de mujeres que por sus propios medios se organizan para

defender la alimentación familiar y comunal. Existen comedores "autogestionarios" en una parte para cubrir algunos productos alimenticios y la otra que depende de instituciones que canalizan ayuda alimentaria, como es la municipalidad provincial, sobre todo es importante el fenómeno de los comedores porque crean un nuevo espacio para la organización popular y la participación social de las mujeres. Los comedores se ubican en la esfera del acceso a los alimentos. Mejoran, al abaratar la alimentación de las familias preparando menús a bajo costo por ración. Estas raciones son un aporte nutritivo importante para las familias pobres. Su aporte en calorías se calcula en aproximadamente un 40% de los requerimientos por día.

Cada ración aporta aproximadamente 973 calorías, 31,5 gramos de proteínas y 18,9 gramos de lípidos. La práctica solidaria de los comedores es muy importante para la alimentación popular y para atender casos extremos llamados casos sociales que son atendidos gratuitamente. Gracias a las organizaciones de mujeres Comedores Populares y Vaso de Leche, se ha logrado que el gobierno dicte la Ley 25307 por medio de la cual se otorga un 65% al costo real de la ración. Ha sido principalmente en alimentos energéticos importados vía donaciones, por la cual se está luchando una propuesta coherente con las necesidades de la población.

En el distrito de Jacobo Hunter las madres de familia están constituidas funcionalmente como organizaciones

de sobrevivencia. Actualmente existen 23 comedores populares funcionando, su constitución les obliga tener libro de actas y el estatuto en el que están establecidos cuáles son los deberes, derechos y normas que deben tener en cuenta, las que conforman estos comedores, también están conformado por una junta directiva compuesta por siete miembros con los siguientes cargos:

- Presidenta
- Vicepresidenta
- Tesorera
- Secretaria de actas
- Fiscal
- Almacenera
- Asistente social

La Junta Directiva es elegida anualmente y los cargos de esta, deberían tener una duración de dos a tres años no pudiendo ser reelegidas, sin embargo en algunos comedores no cumplen con estas normas; siendo la presidenta la que generalmente se excede del tiempo señalado, esto debido, a que las demás integrantes en ciertos casos no se sienten con la capacidad para asumir este cargo y en otros casos la presidenta es reelegida.

**Las Socias.** La mayoría de estos comedores están conformados por 15 a 30 socias de los cuales sólo 12 tienen derecho al SIS y son atendidos gratuitamente por ser personas que se encuentran en situación de extrema pobreza.

**Adquisición de los productos y las raciones.** Anteriormente, se les proveían los alimentos a través del Programa Nacional de Alimentos, "PRONAA", que pertenecía a

MIMDES, ahora quien los provee de alimentos es el Concejo Provincial, el cual les brinda los siguientes productos: arroz, aceite, frijoles y atún. La cantidad de raciones que preparan cada comedor oscilan entre 50 a 70 raciones al día. Cabe resaltar que la mayoría de estos comedores atienden casos sociales (niños abandonados, ancianos, etc.), los cuales una vez estudiados por la asistente social son llevados a estos comedores.

El menú consiste, en un caldo o sopa, que siempre lleva carne, papa, fideos, etc. El segundo a base de arroz graneado que lleva carne, pescado, atún, papa, cebolla, ajos, etc., todo esto se prepara para cada día, puede ser su caldo blanco con segundo de pescado frito, o como los diversos platos que pueden hacer combinando, con estos productos que tienen en almacenes. El costo del menú varía de acuerdo a cada comedor pero sus costos esta entre, S/. 1.20, S/. 1.50, S/. 1.80 y S/. 2.00, respectivamente, sólo se da casos excepcionales en algunos comedores que para las socias el costo del menú es menor; pero en la mayoría de los comedores el costo es el mismo para evitar perder fondos.

**El Local.** En alguno de estos comedores es de múltiple uso, es decir, el local es utilizado para realizar otras actividades como por ejemplo, en el mismo local del comedor popular, se dictan clases de alfabetización, curso de corte y confección, talleres, etc., quizá por ser un local social, donde se dan múltiples funciones para la sociedad.

El Horario de atención de los comedores populares, generalmente se atiende de lunes a viernes en las horas de almuerzo a partir de las 11:30 a.m. hasta las 15:00 p.m. aproximadamente y para la cena es a partir de 16:30 p.m. hasta 19:00 p.m. horas, estos horarios es depende de cada comedor y como la atención excepcional de los días sábados y feriados.

**La Implementación.** La mayoría de los comedores recibieron apoyo del programa “Mi Cocina” otorgado por el Estado en lo que respecta a ollas, cucharones, peroles, y balones de gas. Así mismo las madres de estos comedores reciben charlas, capacitaciones, en cuanto a balance de los alimentos, higiene, etc., siendo previamente supervisadas.

**Disminución de los comedores populares en el distrito Jacobo Hunter.** Los comedores populares en el distrito se han disminuido, debido a que estos comedores atraviesan por una crisis por falta de apoyo por parte del Estado, para poder mantenerse como organizaciones de sobrevivencia, y por lo cual optaron hacerle frente realizando diferentes actividades que generen ingresos para los comedores y ser autogestionarios. Las actividades que realizan estos comedores son polladas, parrilladas, buñuelos, etc.

En el Distrito de Jacobo Hunter en el año 2000 se encontraban funcionando 25 comedores populares y en la actualidad sólo encontramos funcionando 23 comedores los demás tuvieron que cerrar por no poder

afrontar los diversos problemas, ya sea económico, de capacitación, organización, etc.

Las madres del comedor popular dieron a conocer sus malestares al concejo provincial, porque son quienes entregan estos productos a los comedores populares, debido a que no están de acuerdo con su organización, dicen que el arroz es de mala calidad y que las entregas de los productos son impuntuales y en algunas ocasiones la entrega es incompleta. Dando a conocer que el apoyo por parte de PRONAA era mejor.

**CUADRO N° 67**  
**HUNTER: Comedores populares**

N°	Nombre del Comedor	Dirección	N° raciones
1	Nstra. Sra. Del Carmen	Av. La Florida 108 – Urb. La Florida	60
2	San Martín de Porres	Calle Cartagena 200	60
3	Nuevo Milenio	Calle Arias Araguez 112- Villa Sevilla	50
4	El Dorado	Calle Haití 202	60
5	Santa Teresa de los Andes	Av. Unión s/n – Augusto Freyre	50
6	Fe y Esperanza	Calle Talara 102 – Milagros	60
7	Sagrado Corazón de Jesús	CEO San Juan de Dios	55
8	Fray Bartolomé de las Casas	Av. Buena Vista s/n	55
9	Las Peñas	Las Peñas 201	50
10	Mirador Turístico Santa Rosa	Alfonso Ugarte L1-8	60
11	Señor de la Misericordia	José Santos Chocano 203	50
12	Niño Jesús II	UPIS Paisajista U-8	40
13	Nuestra Señora de la Candelaria	UPIS Paisajista s/n	60
14	Virgen de Chapi	Alto Alianza s/n	60
15	Por la Vida y por la Paz	Coop. Andrés A. Cáceres G-1	60
16	Santa Teresita	León del Sur C-5	60
17	El Lucero	Av. Tahuantinsuyo s/n	50
18	Sor Ana de los Angeles	P.J. 13 de Agosto G-4	60
19	San Martín de Porres	Los Andes 102 – Chilpinilla	60
20	La Esperanza	Coop. Andrés Avelino Cáceres J-5	60
21	Niño Jesús I	Tupac Amaru 110 – Daniel A. Carrión	40
22	Shantal Toledo	Coop. Andrés Avelino Cáceres P-3	50
23	Virgen de las Mercedes	UPIS Paisajista L-14	40

Fuente Unidad de Planificación y Presupuesto MDJH, 2006.

## b.- Vaso de leche

El Programa del Vaso de Leche (VdL) es un programa social creado para proveer apoyo en la alimentación a través de la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra.

**Marco legal del programa.** Se puede rescatar un conjunto de leyes y artículos legislativos aprobados, los cuales constituyen el marco legal vigente del Programa del Vaso de Leche. El 4 de enero de 1985 se suscribió la ley 24059 que convierte al Vaso de Leche en programa de asistencia alimentaria materno-infantil, en todos los municipios provinciales del país. Dirigido a los niños hasta los 6 años de edad y a las madres gestantes y en período de lactancia con ingresos reducidos que no les permitían cubrir por ellas mismas necesidades mínima de buena alimentación.

En esta misma Ley, también se creó el Fondo del Vaso de Leche cuyos recursos provendrían del Presupuesto General de la República, de los aportes que ofrezcan las mismas municipalidades y de las donaciones de la cooperación internacional. Este fondo, según la ley, estaba encargado de asignar los recursos necesarios para la ejecución del Programa del Vaso de Leche en cada municipio provincial según la población beneficiaria. El Ministerio de Economía y Finanzas fue autorizado a efectuar las transferencias de recursos al Fondo del Vaso de Leche

para el financiamiento de las metas de este programa.

**Objetivo.** Los objetivos del Programa desde su creación comprenden:

- Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes.
- Fomentar la lactancia materna.
- Estimular el desarrollo de formas de organización comunal en especial de la población femenina que permitan acciones conducentes a elevar el nivel de vida y conciencia.
- Promoción educativa en salud y nutrición con énfasis en la preservación de la diarrea.
- Fomento de la demanda de servicios de salud que se presten a la comunidad.
- Búsqueda de alternativas de solución al problema alimentario

En la actualidad se ha reafirmado, el objetivo principal del Vaso de leche es la Seguridad Alimentaria, entendida como “el acceso de todos, todo el tiempo, a suficiente alimentos para tener una vida activa y saludable”.

Las acciones de este programa, realizadas con la fuerte participación de la comunidad, tendrían como fin último elevar su nivel nutricional y así contribuir a mejorar la calidad de vida de este colectivo que, por su precaria situación económica, no estaría en

condiciones de atender sus necesidades elementales

**Población objetivo.** En el artículo 1 de la Ley 24059 se dispone como grupo beneficiario a la población materno-infantil en sus niveles de niños de 0 a 6 años de edad madres gestantes y en período de lactancia, priorizando entre ellos la atención a quienes presenten un estado de desnutrición o se encuentren afectados por tuberculosis.

El programa tiene como meta elevar el nivel nutricional de los beneficiarios y mejorar la calidad de vida de los segmentos más pobres de la población. De acuerdo al marco legal del programa, los principales beneficiarios son los niños menores de 6 años, las mujeres embarazadas y las madres lactantes; aunque de existir recursos disponibles después de haber atendido la totalidad de beneficiarios principales, el programa puede atender a niños entre 7 y 13 años, adultos mayores y enfermos de tuberculosis.

De acuerdo a la variable socioeconómica se debe dar prioridad a las poblaciones que viven en Pueblo Joven, Asentamiento Humano Marginal, barriadas o áreas similares de reciente formación (predominio de esteras, carencia de servicios urbanos básicos).

**Administración y distribución.** Este programa es administrado por los Municipios que son los que encargan de ejecutar las labores financieras, logísticas y operativas que demanda en programa.

Las Municipalidades como responsables de la ejecución del Programa del Vaso de Leche, en coordinación con la Organización del Vaso de Leche, organizan programas, coordinan y ejecutan la implementación de dicho Programa en sus fases de selección de beneficiarios, programación, distribución, supervisión y evaluación.

**El programa de vaso de leche en el distrito de Hunter.** Son programas de apoyo social alimentario que implementa el estado a través de la municipalidad con la finalidad de proporcionar un complemento nutricional a los grupos sociales más vulnerables, de mayor depresión socioeconómica y en particular al binomio Madre - Niño.

Desde febrero de 1994 la administración del programa se ha encargado a las Municipalidades Distritales del país. En el distrito de Jacobo Hunter se encuentra funcionando 98 comités de vaso de leche distribuidos en las diferentes zonas del área geográfica del distrito. Mayormente se da énfasis la distribución en los pueblos jóvenes y asentamientos humanos.

Cada comité esta conformado por una junta directiva, encabezada por la presidenta, secretaria, tesorera y vocal, con sus respectivas funciones. Así mismo cuenta con un libro de actas, con un reglamento de organización y funciones del programa del vaso de leche de la municipalidad, en el cual esta establecido que: el órgano máximo

responsable de la organización, administración de recursos y ejecución del programa del comité de administración de Vaso de Leche.

De esta manera, los acogidos al programa recibirán su ración alimentaria al mes siguiente de su inscripción a través de su respectivo comité, previa verificación de la documentación pertinente y de la disponibilidad de cupos originados por cumplimiento de edad límite o por depuración.

El programa del Vaso de Leche, actualmente beneficia a 4,262<sup>1</sup> personas distribuidos en 98 comités, la cual se viene entregando en forma mensual a cada beneficiario lo siguiente 1.2 Kg. de enriquecido lácteo y 300 gramos. de hojuela de cereales, quinua, cebada y kiwicha. La empresa que gana la licitación fue ALPROSA. Dicha empresa fabrica alimentos balanceados.

Este programa de Vaso de Leche en el distrito beneficia a niños que comprenden de 0 a 6 años de edad, madres gestantes y en periodo de lactancia, enfermos con TBC, niños de 7 a 13 años de edad en estado de desnutrición. Cabe resaltar que no todos los comités de Vaso de Leche atienden los casos sociales, quizá por que tienen desconocimiento del marco legal y a los que se atienden como casos sociales son generalmente ancianos.

**El reparto de vaso de vaso de leche.**

El reparto de Vaso de Leche se realiza a través de la municipalidad, en el

mismo local del municipio, del Distrito Jacobo Hunter, a los 98 representantes del Vaso de leche de esta jurisdicción. Las presidentas de cada Vaso de Leche, ponen aviso una vez recibido las raciones del vaso de Leche y los reparte en su domicilio de cada comité.

Requisitos para ser beneficiario. Para menores de 0 a 6 años de edad, presentar:

- Partida de nacimiento, original y copia.
- DNI. Original y copia.

Para madres gestantes y en periodo de lactancia:

- DNI. Original y copia.
- Partida de nacimiento, original y copia.
- Constancia medica.

Para niños de 7 a 13 años de edad

- Partida original y copia
- Constancia medica, copia.

Los acogidos al programa de Vaso de Leche, recibirán su ración alimentaría al mes siguiente de su inscripción a través de su respectivo comité, previa verificación de la documentación y la disponibilidad de cupos originados por cumplimiento de edad limite o por depuración.

La presidenta de cada comité recibe charlas de capacitación, por parte del ministerio de salud, sobre manipulación de alimentos, desnutrición, etc. Como también por parte de la municipalidad capacitan a través de nutricionistas, seguridad e higiene en los alimentos, etc. En convenio la Municipalidad de Hunter

---

<sup>1</sup> Datos a marzo del 2006.

y la empresa ALPROSA, también son capacitados sobre los valores nutricionales y hasta cada cierto periodo son llevados a la misma fábrica para ver como se elaboran estos productos.

Ahora bien, observando el cuadro N° 68 se observa que el número de comités a aumentado y el número de raciones distribuidas a decrecido, esto se explica porque la contraloría general de república a obligado a que se eleve la cantidad de enriquecido lácteo y baje el de hojuela, quedando (como se menciona líneas arriba) así el número

de beneficiarios reducida, tal como se observan en los cuadros siguientes N° 69 y 70.

**CUADRO N° 68**

**HUNTER: Raciones distribuidas anualmente y número de comités**

Descripción	AÑOS					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Raciones distribuidas	54,600	54,600	54,900	54,960	54,160	52,233
N° de comités	96	96	97	98	98	98

Fuente: Departamento de asistencia alimentaria, 2006.

**CUADRO N° 69**

**HUNTER: Programa de vaso de leche. Entrega mensual de raciones alimentarias a beneficiarios, por años**

	AÑO 2000		AÑO 2001		AÑO 2002		AÑO 2003		AÑO 2004		AÑO 2005		AÑO 2006	
	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES	RACIONES DISTRIB.	N° DE COMITES
ENERO	4.550	96	4.550	96	4.550	97	4.580	98	4.580	98	4.858	98	4.200	98
FEBRERO	4.550	96	4.550	96	4.550	97	4.580	99	4.580	99	4.858	99	4.200	98
MARZO	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.580	98	4.159	98	4.163	98
ABRIL	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.420	98	4.262	98		
MAYO	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
JUNIO	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
JULIO	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
AGOSTO	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
SEPTIEMBRE	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
OCTUBRE	4.550	96	4.550	96	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
NOVIEMBRE	4.550	96	4.550	97	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
DICIEMBRE	4.550	96	4.550	97	4.580	97	4.580	98	4.500	98	4.262	98		
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>54.800</b>		<b>54.600</b>		<b>54.900</b>		<b>54.960</b>		<b>54.160</b>		<b>52.233</b>		<b>12.563</b>	

Fuente: Dpto. Asist. Alimentaria, Febrero 2006

**CUADRO N° 70**  
**HUNTER: Comités de vaso de leche y ubicación. Entrega de raciones alimentarias a beneficiarios 2006**

<b>Itro</b>	<b>COMITÉ</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>PRESIDENTA</b>	<b>RAC.</b>
1	María Montessori	P.J. 28 de Julio Mz E-1	Elva PAREDES de POSTIGO	35
2	Ntra Sra. De la Esperanza	P.J. Los Balcones Mz C-5	Felicitas CACHUCO ZAMATA	15
3	Vista Alegre	Vista Alegre Mz C-5	María E. PACHARI SAAVEDRA	35
4	Morro de Arica	Los Rosales N° 125	Yenning MEDINA NUÑEZ	42
5	Caminos del Inca	Caminos del Inca Mz E-5	Luisa T. LOAYZA CONDORI	42
6	Altos caminos del Inca	Altos caminos del Inca Mz F-7	Alicia N. PARICELA QUISPE	25
7	Ampl. caminos del Inca	Ampl. caminos del Inca Mz E-6	Regina CRUZ LLANOS	15
8	Coop. Los Balcones	José L. B. Y Rivero Coop. Los Balcones	Jesica VALDIVIA CUELLAR	16
9	Virgen de Fátima	B. Ballón Farfan zonz E N° 315	Yaruska CCALLA VARGAS	53
10	Jesús de Gran Poder	San José 105	Isabel QUIROZ DE HUARACHI	52
11	José Carlos Mariategui	José Carlos Mariategui Mz H-5	María Huarcani Huahuasonco	25
12	Fray Martín de Porras	Fray Martín las Peñas N° 303	Yuli C. HUARACA MAMANI	45
13	Fray Martín de Porras	Fray Martín Mz I-7	Agripina CANAZA JOVE	26
14	Los Angeles de María	Zona "A" pasje Los Calvarios 102	Merida V. CACERES ACAYÚ	48
15	Ampl. Zona "A" Hunter	Zona "A" pasje Los Angeles 104	Cecilia ROJAS LUPAZA	75
16	Sor Ana de los Angeles	los Angeles Pasaje Micaela Bastidas A-2	Ana M.PUMALEQUE CANSAYA	30
17	Virgen de Chapi	13 de Mayo Mz I-3	Felicitas PORTILLA CAMA	30
18	Virgencita de la Candelaria	León del Sur Mz O-12	Elizabeth M. TICONA ACURIA	13
19	Vista Alegre	Alto Alianza Mz F- 18	Silvia SUCAPUCA HUANTA	64
20	Lucerito	Alto Alianza Mz H-4	Gloria FERNANDEZ DE YANARICO	23
21	Sra. De Guadalupe	Alto Alianza Mz Q-18	Benedicta JIHUALLANCA IDME	39
22	Virgencita de Chapi	Alto Alianza Mz N-7	Genara MENDOZA MAMANI	28
23	Virgen de Chapi	Alto Alianza Mz Q-13	Catty MAMANI MENDOZA	43
24	Alto de la Alianza	Alto Alianza Mz O-11	Charo B.MAMANI ROGUE	8
25	Santa Monica	Santa Monica Mz B-5	Patricia ZAVALA ROLDAN	29
26	Upis Paisajista	Upis Paisajista Huasacache Mz C-3	Modesta QUISPE LLANOS	22
27	Niño Manuelito	Upis Paisajista Huasacache Mz R-16	Gilda APAZA NINA	51
28	San Martín de Porras	Upis Paisajista Huasacache Mz Z-4	Dayana YATACO MAMANI	59
29	Virgen de Chapi	Upis Paisajista Huasacache Mz N-4	Maura M CARRASCO LOAYZA	57
30	San José	Centro de Hunter calle San José 202	Nancy CUELA LLANOS	45
31	Los Claveles	Centro de Hunter calle Valparaiso 108	Josefina ARANCIA DE MUÑOZ	42
32	Corazón de Jesus	Centro de Hunter Av. La Paz 103	Felicitas RAMOS RODRIGUEZ	50
33	Espiritu Santo	Centr de Hunter calle Montevideo 327	María del C. SOTO MOLINA	64
34	Sr. de los Milagros	Centro de Hunter calle Tucumán 205	Ruth MOGROVEJO FERNANDEZ	35
35	Niño de Praga	610	Rocio GUEVARA VELASQUEZ	27
36	Lactancia 2000	Centro Hunter calle Bulgaría 113	Karina VARGAS MONTEZA	48
37	Ntra Sra. De la Consolidación	Centro de Hunter calle Bogotá	Isabel RODRIGUEZ NUÑEZ	63
38	Los Rosales	Los Rosales calle los Giarasoles N° 125	Mellan Luz SAMAN VILCA	28
39	San Martín de Porras	Chilpinilla calle Dunker la Valle 206	Marisol MELO AYAMAMANI	47
40	Chilpinilla	Chilpinilla calle los Angeles 129	Elena MESTAS TITO	38
41	Bellavista	Bellavista calle las Gardeenias 116	Guadalupe QUEQUEZANA URDAY	38
42	Sr. De los Milagros	Villa Sevilla Av. Chilpinilla F-2	Jenny PACHA LEON	43
43	Corazón de Jesus	Villa Salaverry Psje. Virgen de Chapi 106	Donata DURAN AMEZQUITA	90
44	Villa Jardín	Villa Jardín Belén Mz A-1	Norma HUANTA CAYO	12
45	Fe y Esperanza	Milagros calle Arequipa 110	Milagros OCHOA GALLEGOS	67
46	Sagrado Corazón de Jesús	Milagros calle Viña del Mar 1008	Vilma HUANTA PARI	44
47	Héroes de Quequeña	Zona "D" Venezuela 115	Amparo ESPINOZA MAMANI	63
48	Victor Raúl Haya de la Torre	Zona "D" San Salvador 204	María E. CARI MAMANI	83
49	La Florida	La Florida N° 406	Jackeline BACA QUISPE	26
50	El Bosque	El Bosque Mz A-21	María YQUILO LLICAHUA	12

Continúa...

...Viene

Hro	COMITÉ	DIRECCIÓN	PRESIDENTA	RAC.
51	Ntra. Sra. Del Carmén	Coop. El Carmén La habana N° 225	Aurora ORMACHES ZULETA	53
52	Estrella del Sur	Villa San Isidro J.C. Mariategui A-6	Martina QUISPE AMARU	45
53	El Mistiano	El Mistiano Psje. Belén s/n.	Dery Amelia VERA TRUJILLANO	26
54	Unión y Progreso	San Juan de Dios Belén 321	Nancy CANAZA CANAZA	43
55	Asunción	San Juan de Dios San Román O-23	Rosa HUANASI CHOQUEPATA	52
56	Huayna Capac	San Juan de Dios J.C. Mariategui 227	Hilda Ruth JAHURIA CUNO	76
57	La Unión Haace la Fuerza	San Juan de Dios Mcal Nieto 102	Elizabeth ZA VALETA ZAPATA	96
58	Virgen de Chapi	San Juan de Dios Sanchez Carreón 217	Gumercinda CORNEJO HINOJOSA	21
59	San Juan de Dios	San Juan de Dios Mcal Nieto 316	Norma VARGAS ESPINOZA	36
60	Hortencia Prado	San Juan de Dios Mz J-10	Rita Yrene CUTIMBO COILA	14
61	Niño Manuelito	San Juan de Dios Buena Vista 210	Telma ARANA ASAÑEDO	62
62	Bataneros	San Juan de DiosNestor Bataneros 208	Giovana RUELAS QUISPE	87
63	Corazón de Jesus	Ampl. Pampas del Cuzco Mz E-3	Yanina M. MACHACA MAMANI	60
64	Ampl. Pampas del Cuzco	Ampl. Pampas del Cuzco Mz Ñ-6	Rosa H. COAGUIRA QUISPE	31
65	El Lucero	Ampl. Pampas del Cuzco Mz H-1	Mary Luz QUISPE QUISPE	35
66	San Martín de Porras	Ampl. Pampas del Cuzco Mz J-11	Elsa LUQUE CURTIPA	24
67	Ampl. Pampas del Cuzco	Ampl. Pampas del Cuzco Mz F-11	Paulina ATAJO ESPINOZA	41
68	Ampl. Pampas del Cuzco	Ampl. Pampas del Cuzco Mz C-21	Ines BALCON CHAYNA	33
69	San Juan Bautista	San Juan Bautista Mz D-2	Roxana PARICELA GALARZA	51
70	Señor de Hunca	Señor de Huanca Mz A-3	Beatriz M. APAZA MAMANI	19
71	Loma Verde	Loma Verde Mz B-6	Mary CAHUERA de CHIRINOS	24
72	Virgen de la Merced	La Merced Mz M-9	Francisca CHOLLA ACUÑA	43
73	Santa Martha	Santa Martha Mz A-10	Jacoba ZAMATA MAMANI	44
74	La Niña María	Los Molles Villa Paisajista 116	Rosa PALOMINO CHACÓN	23
75	Pampas del Cuzco	P.T. Pampas del Cuzco los Cipreces 100	Yulesmi PALOMINO GÓMEZ	56
76	P.T. Tingo Grande	Tingo Grande s/n.	María ZELA de QUISPE	22
77	Huasacahe	Huasacache Vía Paisajista 179	Milagros P. AYQUI VALDIVIA	28
78	13 de Agosto	13 de Agosto Mz F-1	Rocio S.PONCE VELASQUEZ	43
79	13 de Agosto	13 de Agosto Mz LI-6 Cmté 6	Gladis RAMOS CHAMBI	41
80	13 de Agosto	13 de Agosto Mz D-1	María L. IDME QUISPE	45
81	13 de Agosto	13 de Agosto Mz A-7 Cmté 2	Ana Carmén PINEDA MENCIA	13
82	Virgen de Guadalupe	León del Sur Mz O-10	Teresa AVILES DE LOBON	23
83	León del Sur	León del Sur Mz E-6	Sandra HUARANCA AGUIRRE	51
84	León del Sur	León del Sur Mz B-1	Corina E. PINTO QUIROZ	25
85	Sr. De los Milagros	León del Sur Mz. P-2	Juliana ARMENDARIZ PUMA	45
86	Coop. Andres A. Cáceres	Coop. Andres A. Cáceres Mz B-7	Hermelinda CHOQUE SANCHEZ	43
87	Coop. Andres A. Cáceres	Coop. Andres A. Cáceres Mz H-3	Alejandrina PALACO VILCA	34
88	Amiguitos de Jesús	Coop. Andres A. Cáceres Mz R-19	Leonor LUNA QUISPE	66
89	Virgencita de Chapi	Arias Aragues Mz C-4	Hayde S. ESCOBEDO CHECA	23
90	Ntra. Sra. De Guadalupe	Arias Aragues Mz G-8	Gumercinda CARRASCO CARPIO	32
91	Virgen de Chapi	Daniel A. Carreón 28 de Julio 209	Leonor QUISPE ESQUIA	17
92	Nueva Esperanza	Daniel A. Carreón Primavera 112	ALVAREZ	38
93	Virgen de Fátima	Daniel A. Carreón 9 de Octubre 104	Silvia RODRIGUEZ ALVAREZ	45
94	Virgen de las Mercedes	Augusto Freyre Huascar 106	María Elena QUISPE CACERES	19
95	Augusto Freyre	Augusto Freyre A. Ugarte Mz M-18	Gladis M. MAMANI IDME	44
96	Augusto Freyre	Augusto Freyre Av. Unión 300	Luzmila CONTRERAS MENDOZA	93
97	Santa Teresita	Augusto Freyre Mz K-8	Elsa Pilar PACHO VALENCIA	53
98	María Inmaculada	Ampl. La Merced Mz C-12	Beatriz MONTAÑEZ ANDIA	41

FUENTE: MDJH, 2006.

### **c.- El programa wawa wasi en el distrito de Hunter**

El Programa Nacional Wawa Wasi (PNWW) es el único programa social del Estado que brinda atención integral a la Infancia Temprana, respondiendo a la necesidad de cuidado diurno para niñas y niños menores de cuatro años, particularmente para aquellos en situación de riesgo y en condición de pobreza o extrema pobreza.

En quechua, "Wawa Wasi" es "Casa de niñas y niños". Creado en 1993, el Programa Nacional wawa wasi contó con el financiamiento y supervisión técnica del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) entre enero de 1999 y enero del 2005, siendo considerado por el BID como un "Programa Modelo" y recomendándolo como una actividad permanente para el Estado.

Actualmente el PNWW atiende a cerca de 46,300 mil niñas y niños en todo el país por medio de 5,400 Wawa Wasi; todo un trabajo supervisado por las 33 sedes descentralizadas, conjugando la acción social del Estado con el voluntariado y la gestión comunal.

Las niñas y niños beneficiarios del PNWW reciben lo que denominamos "Atención Integral", es decir, reciben una cuidada y articulada estrategia de:

- Aprendizaje Infantil Temprano,
- Salud Infantil Preventivo-Promocional, y

- Atención Alimentaria y Promoción Nutricional.

El PNWW se ejecuta combinando la acción social del Estado con las acciones de la comunidad organizada. Por su parte, el Estado mantiene una sede central que administra los recursos globales, realiza investigación, diseña y actualiza estrategias de cuidado integral a la infancia temprana y elabora planes de capacitación para todos los ejecutores del programa. Las 33 sedes descentralizadas aplican los diseños y planes de la sede central, supervisando el trabajo directo de las madres cuidadoras y los comités de gestión, recogiendo al mismo tiempo la experiencia de ellos para la constante retroalimentación de la sede central.

Cerca del 54% de los peruanos viven en pobreza o extrema pobreza, contándose entre ellos a un importante sector de nuestra Infancia Temprana que está expuesta a diversos riesgos. En las zonas urbano-marginales y en áreas rurales, las madres deben salir de sus hogares diariamente para trabajar, viéndose obligadas a dejar a sus pequeños hijos encerrados en casa, al cuidado de hermanitos mayores, de personas no calificadas o simplemente a llevarlos consigo, exponiéndolos a los riesgos de sus precarios trabajos en el campo o la ciudad.

La infancia temprana debe recibir un cuidado especial, puesto que estos primeros años de vida son decisivos para el pleno desarrollo físico y

psicológico del ser humano durante toda su existencia. En el distrito de Jacobo Hunter existen 12 Wawa Wasis en funcionamiento, ubicados sólo en algunos pueblos jóvenes. Cada wawa wasi esta cargo de una madre cuidadora quien es la principal responsable de los niños, estas madres cuidadoras se reúnen cada fin de mes con el objetivo de ser capacitadas a cerca del buen cuidado que requiere el niño, como deben ser educados, que dinámicas deben emplear, etc. También las madres cuidadoras reciben una asignación por parte de MIMDES, llamados por ellas propinas.

De la comunidad organizada surgen dos elementos básicos del programa: la madre cuidadora y el comité de gestión. La madre cuidadora es una voluntaria -que después de una evaluación médica y psicológica- es capacitada y constantemente supervisada por el Programa Nacional Wawa Wasi para ejecutar las estrategias de salud, alimentación y educación de las niñas y niños. El comité de gestión está formado por cinco miembros (pertenecientes a alguna organización social de base) quienes son elegidos en asamblea comunal para administrar los recursos del Programa Nacional Wawa Wasi en el distrito.

**El local.** El local donde funciona el Wawa wasi, en este distrito es la misma casa de cada madre cuidadora, cabe señalar que estos wawa wasi están bien implementados, ya que cuentan con todo lo necesario para la debida atención y cuidado de los niños (juguetes cunas, utensilios personales, cuadernos, etc.).

**Aprendizaje.** Las primeras experiencias construyen conocimientos, valores y habilidades de niñas y niños. Wawa wasi es una extensión del hogar que brinda seguridad y protección, promoviendo el rol activo de niñas y niños, con un aprendizaje planificado, gracias al afecto y dedicación de la madre cuidadora.

**La alimentación.** Atención alimentaria y promoción nutricional. Es atender las necesidades nutricionales de niñas y niños, con tres comidas durante el día, asegura su crecimiento y desarrollo integral. Motivando el aprendizaje de comer. Promoviendo en la comunidad prácticas saludables de alimentación infantil. Capacitando y supervisando las condiciones de higiene, de almacenamiento y manipulación de alimentos. En lo que respecta a la alimentación de estos niños, MIMDES les brinda todos los alimentos necesarios, que mediante un contrato con el comité de gestión "LUCERO" (ubicado en P.J. Pampas del Cuzco), hace posible la preparación de los desayunos y almuerzos para los 12 Wawa wasis existentes en el distrito, para ello cada Wawa wasi dispone de los respectivos utensilios, (tapers y un refresquero). Los alimentos son previamente supervisados por una nutricionista quien se encarga de balancear los alimentos.

También es importante señalar que en el comedor "Lucero" existe un lugar específico en donde se realizan la preparación de los desayunos y almuerzos exclusivamente para los

wawa wasis. Como también cuenta con un almacén donde se guarda los alimentos que se adquiere. Se observa bastante higiene y mucho cuidado en la preparación de los alimentos ya que las madres encargadas de preparar los alimentos están uniformadas y permanentemente supervisadas.

**De la salud.** La intervención oportuna evita riesgos de enfermedades y accidentes, siendo acompañada de la permanente promoción de salud con padres de familia y comunidad. Se realizan controles de crecimiento y desarrollo, planes de vacunación y prevención de salud integral, todo ello con la participación de los padres de familia y bajo la responsabilidad de los establecimientos de salud locales. Las madres cuidadoras aseguran a los niños al Sistema Integral de Salud SIS , los llevan cada tres meses a la posta con la finalidad que les realice el control de peso, talla, detectar casos de desnutrición entre otros.

**Horario.** Las atenciones en los wawa wasis es de lunes a viernes y su horario se inicia en el día desde las 8:00 a.m. hasta aproximadamente las 5:00 p.m. Hay wawa wasis, que atienden los días sábados con previo acuerdo con la madre cuidadora. Las madres de familia que dejan a sus niños en estos programas de apoyo

social y educacional como son los wawa wasis, son madres quienes por necesidad y en busca de un sustento para su vida diaria, trabajan en el campo y en la ciudad, como trabajadoras del hogar y diversos tipos de actividades para un sustento económico, para su vivencia cotidiana.

Algunas de estas madres aportan a los wawa wasis con un monto simbólico que es por lo general de 0,50 céntimos hasta un nuevo sol, que no es obligatorio. Cuando la madre cuidadora solicite un permiso por cuestiones de salud o cualquier otra emergencia quien asume su cargo por el tiempo solicitado, es la madre guía, quien confiere y asume su cargo por el tiempo solicitado por la madre cuidadora.

**Requisitos para la apertura de un wawa wasi. Que la madre cuidadora se encuentre buenas condiciones:**

- Buen estado psicológico, físico (evaluado por un Psicólogo)
- El local donde va funcionar el wawa wasi, tiene que estar en buenas condiciones en cuanto, infraestructura, espacio adecuado, etc.,
- Pasar por una supervisión del MIMDES.

**CUADRO N° 71**  
**HUNTER: Relación de Wawa Wasis**

WAWA WASI	MADRE CUIDADORA	DNI	N° niños	DIRECCIÓN WAWA WASI
Lucerito	Jenny Laruta Pancca	41880375	8	PP.JJ. Ampliación Pampas del Cuzco E-11 comité 2
Arco Iris	Sabina Halanoca Huayta	29582817	8	PP.JJ. Ampliación Pampas del Cuzco O-18 Av. Revolución
Niños Felices	María Estefá Zárate Ramos	29480560	8	PP.JJ. Ampliación Pampas del Cuzco J-16
Niño Jesús	E. Soledad Jara Niebles	29548110	8	PP.JJ. 13 de Agosto A-19
Dulce Hogar	Luzmila Benavides Tacobo	29486806	8	PP.JJ. Ampliación Pampas del Cuzco D-2 comité 1
Niños Curiosos	Ana Luisa Mendoza Olguín	29661063	8	PP.JJ. Ampliación Pampas del Cuzco F-11 comité 5 calle El
Pulgarcito	Elizabeth Graciela Gutierrez Choque	80216368	8	PP.JJ. San Juan de Dios T-2 calle Zarumilla
Pequeños Artistas	Magdalena Maximiliano Tapia Quispe	29484822	8	PP.JJ. San Juan de Dios L-16
Mis Pimpolitos	Doris Aurora Jara Mendoza	29596836	8	PP.JJ. San Juan Bautista A-19
Mis Angelitos	María Elena Chipana Chamba	29598531	8	Coop. Andrés Avelino Cáceres calle Concepción Q-16
Mundo Mágico	Norma Ventura Pari	29622978	8	UPIS Paisajista N-11
Niña María	Ada Luz Estrada Gutierrez	29699737	8	UPIS Paisajista A-2 comité 2 Fco. Bolognesi
Madre Guía	Nilda Larico Arenas	29596869		
Coordinador: Ps. Jesús Mendoza Ramirez				

FUENTE: MDJH, 2006.

Ahora bien, El comité de gestión "LUCERO" de Jacobo Hunter y el programa nacional de wawa wasi (PNWW) del ministerio de la mujer y desarrollo social (MIMDES) Acoge a 96 niños y niñas distribuidos en 12 wawa wasis (ver cuadro N° 71), brindándoles una atención integral: Salud, estimulación temprana, alimentación, cuidado y protección, en cuanto al servicio de alimentación se informa que se les brinda refrigerio de media mañana, almuerzo, refrigerio de media tarde, los cuales son distribuidos dos veces al día. Y para el reparto de los alimentos se usa una movilidad la cual consiste en un taxi de servicio privado.

#### d.- PRONOEIs

Los PRONOEIs fueron creados con la finalidad de incorporar al sistema educativo a los niños de 3 a 5 años de las zonas urbano marginal y rural, facilitando además apoyo alimentario, control nutricional y de salud.

**Objetivos.** Además de buscar ampliar la cobertura de atención para niños y

niñas de 3 a 5, el PRONEI tiene los siguientes objetivos específicos:

- Brindar una atención de calidad a niños y niñas considerando las características culturales de la comunidad en la que viven.
- Atender a los niños y niñas de 3 a 5 años de edad de áreas urbano-marginales y rurales que no tienen acceso a un centro educativo inicial.
- Involucrar a la comunidad y a la red de aliados (municipios, parroquias, instituciones públicas y privadas, etc.) en la atención integral de los niños y niñas.
- Lograr que tanto la familia como la comunidad se involucren activamente en acciones de planificación, ejecución y evaluación del programa.
- Mejorar la calidad de vida de niños y niñas y sus familias en el marco de una cultura de crianza que enfatice el desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas.
- Brindar una atención integral dentro de un esquema de servicio que comprenda Educación, Salud y Nutrición.

Así tenemos para el distrito de Hunter 19 PRONOEIs ubicados en diferentes lugares. Tal como se muestra en el cuadro N° 72.

**CUADRO N° 72**  
**HUNTER: Relación de PRONOEIs existentes**

N°	Nombre del PRONOEI	Dirección
1	28 de Julio	Vía Paisajista S/N Local Social
2	Los Balcones	José L. B. y R. 109
3	Fray Martín de Porres	Local Social H-6
4	San Juan de Dios A	Sebastian Ugarte 133
5	San Juan de Dios B	Sebastian Ugarte 133
6	Amp. Pampas del Cuzco B	Av Ollantai LI-7 Cte. 1
7	Gotitas de Amor	Local Social Pasaje Calvario S/N
8	Mis Angelitos	Urb. San Juan Bautista Belen 117
9	Chilpinilla	Av. Arequipa 107
10	Hunter Valparaiso	Italia 110
11	La Florida B	Urb. La Florida
12	La Florida C	Urb. La Florida
13	Muñequitos de papel	José C. Mariátegui 102
14	13 de mayo	Urb. San Juan de Dios Belen 104
15	San Juan de Dios	Urb. San Juan de Dios Mariscal Nieto 323
16	María Guadalupe	Zarumilla Mz. P. Lte. 25
17	Ángel de la guarda	UPIS B
18	Esperanza del futuro	UPIS A
19	Los Balcones	Benigno B. Farfán 317

FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter, 2006

### 2.3.2.- Organizaciones de servicio

#### a.- Club del adulto mayor “Años Dorados”

Este club viene funcionando en el local del comedor Años Dorados ubicado en la calle Haití No 202, fundado el 23 de septiembre de 1994, el número de integrantes es de 150 inscritos pero normalmente asisten de 50 a 60 jóvenes adultos siendo más del 80 % mujeres y sólo el 20 % de varones sus edades están a partir de los 60 años de edad a más pero en ocasiones suelen integrarse personas a partir de los 50 o 55 años de edad.

Para cubrir los diferentes gastos como son: pago de agua, la luz o como otros gastos como son la confección de sus buzos, se recaudan una cuota de S/. 2.00 dos nuevos soles mensuales. En el caso de que uno de los integrantes padezca de una enfermedad, se organizan y hacen una cuota. Si el caso es grave realizan algunas actividades como pueden ser parrilladas, polladas, entre otras actividades pero la gran mayoría de ellos cuentan con seguro. También reciben la visita de una asistente social, un nutricionista y un Psicólogo. La junta directiva de este club esta conformado:

- Presidente: Daniel CUNO APAZA.
- Secretario: Rosa PORTUGAL NÚÑEZ.
- Tesorera: Elsa ALVAREZ TAPIA.
- Vocal: Esteban CASTRO ROQUE.

El cambio de la directiva es anualmente, reciben apoyo del concejo Municipal en lo que respecta el alquiler del local, así mismo se aprobó la construcción del local propio del adulto mayor. Se reúnen de lunes a viernes a partir de las 7:30 a.m. hasta 9:00 a.m. realizando actividades como:

- Físicas: Ejercicios, aeróbicos (Tai Chi).
- Recreativos: Organizan paseos al campo.
- Sociales: El festejo de cumpleaños de todos los integrantes del club.

#### b.- Asociación Circulo Adulto Mayor Hunter – ASOCAM.

Es una asociación con personería, sin fines de lucro, que viene

funcionando desde el 21 de noviembre del 2005 con domicilio en la Av. Berlín N° 628, del distrito Jacobo Hunter. Entre sus fines y objetivos desean revalorizar al adulto mayor como parte de la sociedad, mantener las condiciones físicas, espirituales y emocionales de sus asociados, estimular la autoestima y la solidaridad como principios de vida con relación de igualdad con su familiares y comunidad, integrar a los adultos mayores del distrito, desarrollar actividades no lucrativas, para su auto financiamiento de sus actividades y sostenimiento institucional y promover la participación de la asociación en las actividades de la sociedad civil.

Son socios activos, todas las personas en igualdad de género, mayores de 60 años de edad, y a los que los soliciten por escrito, para ser socios. Y socios honorarios, son aquellas personas de entidad civil o militar que coadyuve al mejoramiento moral material e intelectual o económico de la asociación. El consejo directivo tiene una duración de dos años y esta integrado de la siguiente manera:

Presidente	Herminio Moscoso Ticona
Vicepresidente	Miguel Achari Ccapa
Secretaria	Gladis Delgado Zúñiga
Tesorera	María Urquiza Vda. de Gómez
Secretaria de organización	Dora Dávila Carpio
Social	Dora Neyra Vázquez
Fiscal	Martín Carcomo Carbajo
Vocal	Pedro Urquiza Gutiérrez

Esta asociación circulo adulto mayor Hunter esta conformado de 75 personas de los cuales 54 son mujeres (72%) y 21 son varones (28%). Tienen un número de escritura 0807-2005 y una constitución de Asociación que se llevo a cabo ante el Notario Público Miguel Ángel Linares Riveros.

### **c.- Organizaciones de padres de familias en instituciones educativas “APAFAS”**

Son organizaciones, compuestas por los padres de familia de cada Institución Educativa, los cuales cumplen diversos objetivos para cumplir una determinada meta en cada Institución a la que pertenecen, a veces trabajando mancomunadamente con la municipalidad, con la Policía Nacional del Perú, o con organizaciones no gubernamentales, etc. la principal tarea de las Apafas es el manejo de las cuotas, para solucionar diversas necesidades de las instituciones educativas. También organizan actividades para el mejoramiento de la infraestructura de la Institución, como también organizan a los padres de familia para que exijan con los cumplimientos de los docentes.

### **d.- Junta de Usuarios**

Es la principal organización que convoca a todos los agricultores del área agrícola del distrito de Hunter, ésta administra el recurso más importante para la sobrevivencia del área agrícola, el agua, asimismo, enfrenta de manera central el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de riego, ya que son estos los canales principales y secundarios que proveen de agua a las tierras agrícolas de la zona.

### 2.3.3.- Organizaciones deportivas y culturales

#### a.- Organizaciones folklóricas

Desde su fundación Hunter, se ha caracterizado por organizar concursos importantes como las que se realiza en Pampas del Cuzco, cada 13 de marzo (que es el mismo día de su aniversario de este pueblo tradicional). Cabe resaltar que este asentamiento humano fue reconocido como la capital folclórica de Hunter en el año de 1992, con la resolución N° 00792 MDJH. La población de Ampliación Pampas del Cuzco, son en su mayoría migrantes de las regiones de Puno y Cuzco.

#### CUADRO N° 73

HUNTER: Asociaciones y/o grupos culturales

Grupos/Asoc. Culturales	Tipo de actividad	Ubicación	Presidente
Manuel Scorza	Danzas diversas	P.J. Amp. Pampas del Cuzco	Ruben Choquehuanca
Los Sureños	Danzas diversas	Urb. San Juan de Dios	Enrique Salas P.
AFOVICH	Danzas diversas		Jimmy Huilca P.
Cristo Rey - Sol naciente	Danzas diversas	Amp. Pampas del Cuzco	Grégori Sonco C.
Grupo musical Hermanos Ticona	Música	Urb. San Juan de Dios	Edgar Ticona V.
Ballet estudiantil menores de Arequipa	Danzas diversas	Urb Florida	Rómulo Quispe P.

FUENTE: Oficina de desarrollo social de la MDJH, 2006

#### b.- Organizaciones deportivas

La liga distrital de fútbol del distrito de Jacobo Hunter fundado el 14 de Agosto de 1992 y reconocido por resolución N° 004-94-FEDEFA-Arequipa, tuvo como primer presidente al Sr. Isaías Quispe Gonzáles durante el lapso de un año, le sucedió el Sr. Ramiro Vásquez Vergel y la liga distrital estuvo a su cargo desde el año 1993 hasta el 2003 (reelegido), actualmente la liga es conducida

por el Sr. Agapito Murillo Valdivia desde el 2003 a la fecha.

En esta liga se desarrollan varios campeonatos competitivos, involucrando a deportistas de diferentes edades y las fechas de inicio y culminación están referidas en el cuadro N° 74.

#### CUADRO N° 74

HUNTER: Campeonatos organizados por la liga distrital de fútbol

Campeonato	Cant.Equip.	Edades permitidas	Inicio-Fin
Primera División	10	12-30 años	Feb-May
Segunda División	9	12-23 años	Set-Dic.
Senior	14	12-20 años	Jun-Oct
Master	8	35 a más años	Jun-Oct
Menores	40*	45 a más años	Mayo

\* La cantidad oscila entre 35 a 40 equipos inscritos.

FUENTE: Liga distrital de fútbol, 2006.

De otro lado entre los equipos correspondientes a los de primera y segunda división tenemos 10 y 9 equipos respectivamente detallados a continuación en los cuadros N° 75 y 76, los cuales representan a las diferentes urbanizaciones, P.J. AA.HH. entre otros, del distrito de Jacobo Hunter

Ahora bien, con respecto a sus necesidades y deficiencias tenemos los siguientes:

- Poco apoyo de las autoridades e instituciones públicas y privadas.
- Falta de apoyo por parte de la FEDEFA (no se apuesta por los menores)
- No se cuenta con infraestructura deportiva como coliseos para

- desarrollo de campeonatos de Voley y básquet.  
 - No se cuenta con presupuestos adecuados.



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter  
Estadio 2 de junio



FUENTE: Municipalidad Distrital Jacobo Hunter  
Estadio Juventud Unida.

**CUADRO Nº 75**  
HUNTER: Clubes deportivos de la Primera división, 2006

Nº	Clubes deportivos	Ubicación	Fecha Inaug.
1	San Miguel	Urb. San Juan de Dios	31/12/1984
2	Juventud Unida	Urb. Hunter	25/12/1969
3	Atlético Defensor Milagros Arequipa CADMA	P.J. Señor de los Milagros	28/07/1978
4	Asociación Deportiva Cultural Santos	Urb. San Juan de Dios	12/03/1961
5	Atlético Pisco	Coop. Andrés Avelino Cáceres	08/08/2001
6	Deportivo Chicos Malos	Urb. San Juan de Dios	08/03/1985
7	Augusto Freyre	Pueblo Joven Augusto Freyre	27/03/1979
8	Atlético Defensor Grau	Pueblo Joven Augusto Freyre	10/06/1998
9	Deportivo Cultural León del Sur	AA.HH. León del Sur	09/02/1992
10	Asociación Deportiva Jean Harsic	Urb. Hunter	05/11/1997

FUENTE: Liga distrital de fútbol, 2006.

**CUADRO Nº 76**

HUNTER: Clubes deportivos de la Segunda división, 2006

Nº	Clubes deportivos	Ubicación	Fecha Inaug.
1	Juan Pablo Vizcardo y Guzman	I.E. J.P.V.G - Hunter	28/07/2000
2	Social Hunter	Hunter	25/03/1959
3	Academia Deportiva Estudiantil Perú ADE-Perú	Amp. Pampas del Cuzco	2do. Dom/05/1985
4	Andrés Avelino Cáceres	Coop. Andrés Avelino Cáceres	27/11/1990
5	Atlético Huracan Paisajista	UPIS Paisajista	22/05/1996
6	Sport Juvenil Huasacache	P.T. Huasacache	Julio del 2005
7	Sport Juventus	P.J. 13 de Agosto	13/08/2005
8	Sao Paulo	AVIS La Florida	02/03/1996
9	ADC Cosmos	Urb. San Juan de Dios	31/12/2003

FUENTE: Liga distrital de fútbol, 2006.

### 2.3.4.- Organizaciones no gubernamentales

#### a.- ADRA PERU

Agencia Adventista para el Desarrollo y Recursos Asistenciales. Es una de las principales organizaciones no gubernamentales de ayuda en el mundo dedicada principalmente a proyectos de desarrollo sostenible. Esta ONG tiene su local principal ubicada en el distrito de Jacobo Hunter y tiene presencia en 120 países. Cuyo objetivo es llevar alivio al necesitado, promoviendo su desarrollo integral mostrando su compromiso mediante obras de caridad.

Funciones:

- Fortalecimiento en la Sociedad Civil.
- Desarrollo agropecuario.
- Desarrollo Económico.
- Desarrollo de infraestructura y servicios básicos.
- Prevención y atención de desastres.
- Salud en primaria.

#### b.- SOLARIS PERU

Solaris Perú anteriormente denominado Intervida, es una organización no Gubernamental (ONG) para el desarrollo, totalmente independiente,

constituido el 25 de junio de 1993 como asociación e inscrito el 25 de mayo 1994 como fundación, existen más de 343000 colaboradores que son la base social que permite, a través del apadrinamiento, ayudar a más de 3 millones de personas. Su misión es facilitar los recursos materiales, humanos y de conocimientos necesarios para que consigan superar su situación y adquieran habilidades que les permitan enfrentar los problemas que los afectan y obtener así los recursos suficientes para valerse por si mismo.

En la ciudad de Arequipa donde brindan mayor apoyo, es en Cono Norte, por que, es donde hay mayor pobreza, pero también brindan apoyo a diferentes distritos. En el distrito de Hunter se nota la presencia de esta ONG, los que se benefician de este organismo son los alumnos en edad escolar de nivel primario de las diferentes Instituciones Educativas estatales, recibiendo apoyo en cuanto a buzos, útiles escolares (cuadernos, colores, cartucheras, etc.). Cabe mencionar que anteriormente todos estos útiles se entregaban en una mochila, pero actualmente se entrega en una bolsa.

#### 2.3.5.- Otras organizaciones

**Asociación de microempresarios:** Dentro de ella tenemos por ejemplo a la asociación de microempresarios "Virgen de Chapi", la cual se encuentra ubicada en la calle 28 de Julio N° 214 del P.J. Daniel Alcides Carrión, dicha organización está conformada por la siguiente junta directiva: la presidenta es la Sra. Andrea Arratia Ucharrico, vicepresidenta Sra. M. Doli Cedano Linares, secretaria Sra. Matilde Champi Ydme, vocal Sra. Rosa Paucar Rodríguez, Asistente Social Sra. Rosa Castro Yanqui. El número de socias de dicha asociación asciende a 14.

Esta Asociación de microempresarios, se hace reconocer con la municipalidad de Hunter desde enero del presente año (pero vienen trabajando desde hace 6 años), realizando actividades de diferentes tipos como manualidades y artesanías como son: flores para el día de la madre, coronas de todo tipo y artículos navideños. Sus productos lo venden en el mismo distrito como también se venden al por mayor y se envían al cercado de Arequipa donde lo comerciantes lo venden al por menor. Las socias esperan capacitarse para poder ser competitivos, en este mercado globalizado y así posicionarse en el mercado local y regional, todas las socias son netamente del distrito de Hunter, donde se han organizado para emprenderse como microempresarios en las actividades de manualidades. También podemos encontrar taller de artesanos, asociación de bio-horticultores, entre otros.

#### 3.- Servicios institucionales

En Jacobo hunter, también podemos encontrar las siguientes instituciones:

- Módulo Básico de Justicia : 01
- Comisaría PNP Hunter : 01
- Juzgados de Paz : 02
- Juzgado de Paz Letrado : 01
- Juzgado de Primera Instancia Mixto : 01
- Fiscalía Provincial Mixta : 01
- Cuartel "Arias Aragüez" – Tingo : 01
- Cruz Roja : 01